Bogotá D.C, 31 de enero de 2026

Señores:
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
Atn. Ing. YACIR ANTONIO RAMIREZ LUENGAS
Av esperanza # 51-60
arealr@car.gov.co

REF. CONTRATO CAR-LP-2340-2025
"**OBJETO CONTRATO:** "ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS A TODO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A PARTIR DE LA COSECHA DE AGUA - RESERVORIOS EN LA JURISDICCIÓN CAR."

Cordial saludo

En mi condición de Representante Legal de la UNION TEMPORAL RESERVORIOS CAR, identificado con Nit 901.918.465 - 0, me permito certificar que para la excavación de los reservorios construidos durante el periodo comprendido entre el 01/01/2026 al 31/01/2026 se utilizó la siguiente camioneta:

1. Camioneta Marca Toyota, Modelo 2025, Placa PJU918

Atentamente:

JAVIER MUÑOZ MUÑOZ
C.C 79.633.545 de Bogotá D.C.
Representante Legal
UT Reservorios Car

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034411031

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PJU918	TOYOTA	HILUX	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	PLATA METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
2GD-5729966	N	8AJKB3CD5S1714558

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8AJKB3CD5S1714558	N	8AJKB3CD5S1714558	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GAUSS DESAROLLOS S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 900267830

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
******

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482025000569955	I	22/04/2025	4

LIMITACION A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/05/2025	24/05/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEyTTO ENVIGADO





LT07004045247

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	4	29	2025	4	30	2026	4	29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3392315700	PJU918	CAMPEROS Y CAMIONI	PARTICULAR	2393	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GD5729966	8AJKB3CD5S1714558	8AJKB3CD5S1714558	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GAUSS DESARROLLOS SAS	3137792854	NIT	9002678308	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	60863	3392315700	LA CALERA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
222	$618.900,00	$321.800,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$942.800,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALÁRIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquierá su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SCAN AnyScanner

UT RESERVORIOS CAR	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
	INSTRUCTIVO No: OM.3.01
HOJA DE VIDA DE VEHICULO	Fecha: Marzo 01/2025
	Versión: 01
Aprobado por: Gerente	No de Páginas: 01

ENTIDAD RESPONSABLE	**UNION TEMPORAL RESERVORIOS CAR**	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO O ACTUALIZACIÓN:	**31/01/2026**	**FOTOGRAFIA**
DATOS DEL EQUIPO O VEHÍCULO		
CODIGO:		
TIPO O CLASE:	CAMIONETA DOBLE CABINA	
MARCA:	TOYOTA	
PLACA:	PJU918	
LINEA:	HILUX	
AÑO MODELO:	2025	
COLOR:	PLATA METALICO	
CILINDRADA CC / HP:	2,393	
FECHA DE MATRICULA:	24/05/2025	
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	
CAPACIDAD Kg/PSJ:	5	
SERVICIO:	PARTICULAR	
ÁREA ASIGNADA:	TRANSPORTE	
No SERIE:	8AJKB3CD5S1714558	
TARJETA DE OPERACIÓN:	10034411031	
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA:	N/A	
LICENCIA DE TRANSITO:	10034411031	
FECHA DE VENCIMIENTO SOAT:	29/04/2026	
POLIZA No	3392315700	
FECHA DE VENCIMIENTO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES:	5 AÑOS	

FECHA DE REPARACIÓN	TALLER O MECANICO	LABOR REALIZADA	VALOR TOTAL
22/08/2025	DISTOYOTA	MANTENIMIENTO 5000 KM	$ 497.950
18/10/2025	DISTOYOTA	MANTENIMIENTO 10000 KM	$ 497.951
06/12/2025	DISTOYOTA	MANTENIMIENTO 15000 KM	$ 497.951
22/12/2025	RACER LLANTAS Y RINES	CAMBIO DE LLANTAS	$ 2.400.000
24/01/2026	DISTOYOTA	MANTENIMIENTO 20000 KM	$ 2.000.000